



# “Tierras Vivas”: Bienes Nacionales e INDAP facilitan acceso de agricultores a terrenos fiscales con arriendo a precio justo

- Iniciativa de gobierno reducirá el valor del arriendo que pequeños agricultores pagan por terrenos fiscales.
- En 2025 se dispondrá de 3.300 nuevas hectáreas para mujeres y jóvenes rurales, quienes también contarán con asesoría especializada.

San Nicolás.- Con el objetivo de facilitar el acceso de jóvenes y mujeres de la agricultura familiar campesina e indígena a terrenos fiscales, aumentar la superficie cultivable del país y dinamizar la economía en las zonas rurales, el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) suscribieron este jueves el convenio de colaboración “Tierras Vivas”.

La iniciativa se lanzó en un acto que encabezó el Presidente Gabriel Boric en la Granja Educativa Lo Vilches, en la comuna agroecológica de San Nicolás, región de Ñuble, donde también estuvieron presentes la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval; el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, y el director nacional de INDAP, Santiago Rojas, entre otras autoridades.

El convenio establece dos líneas de acción. En primer lugar, reduce los precios de arriendo para los 287 usuarios y usuarias de INDAP que ya desarrollan actividades productivas en terrenos fiscales y que utilizan una superficie de 5.142 hectáreas a nivel nacional. En segundo término, dispone para mujeres y jóvenes, en una primera etapa, 54 nuevos terrenos que están ubicados en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Los Lagos y Los Ríos y que totalizan más de 3.300 hectáreas.

Junto con manifestar su alegría de estar junto a los habitantes de Ñuble, el Presidente Boric expresó que “como gobierno queremos que la vida campesina siga siendo posible, viable y digna”, y que por esa razón se lanzó el con-

venio “Tierras Vivas”. “Sabemos que para los campesinos y campesinas la tierra es vida, es trabajo, es sustento; porque en la tierra tienen sus casas, sus cultivos, sus animales, su fuente de ingresos, su historia, su vida”.

“Queremos fomentar que en tierras del Estado se desarrolle la agricultura familiar campesina con arriendos preferenciales”, dijo, por su parte, la ministra Marcela Sandoval, quien agregó que esta iniciativa es pionera y va a dar que hablar con buenas noticias, mientras que el ministro Esteban Valenzuela llamó a jóvenes y mujeres a postular a las nuevas tierras, “para que la agricultura florezca”.

Santiago Rojas, director nacional de INDAP, sostuvo que este convenio “es un hito histórico que va a facilitar el acceso a tierras, que es una demanda muy sentida de las campesinas y campesinos del país”.

Cómo opera el convenio  
Los precios de los arriendos por hectárea fluctúan actualmente entre el 6% de la tasación comercial y el 8% del avalúo fiscal, dependiendo de la región. Por ejemplo, en Los Lagos es de \$1.600.000; Arica y Parinacota, \$1.300.000; Coquimbo, \$1.000.000, y en Tarapacá, \$400.000. Anualmente, los 287 usuarios y usuarias de INDAP pagan \$432 millones en arriendos y con este convenio esa cifra se reducirá en forma sustancial.

Una vez que “Tierras Vivas” entre en vigencia, las regiones que pagan arriendos más caros tendrán una baja en torno

al 50%, mientras que en aquellas que cancelan arriendos más baratos la reducción será menor. La medida beneficia a personas naturales o jurídicas que tengan sus contratos vigentes o en proceso de renovación, y que estén con sus pagos al día.

A partir del 1 de enero próximo y durante todo el primer trimestre de 2025 se realizará el proceso de regulación de terrenos, donde se ofrecerá a las y los usuarios de INDAP la alternativa de seguir con el régimen de arriendo (10 años) o pasar a concesión (30 años), para lo cual se debe contar con personalidad jurídica. Concluida esta etapa se empezará con el nuevo contrato a precio justo.

Estos valores preferentes también aplicarán para los nuevos terrenos que entregará en arriendo el Ministerio de Bienes Nacionales a mujeres y jóvenes rurales a partir del segundo trimestre de 2025, con acompañamiento de fomento productivo de INDAP por tres años. Actualmente, de las más de 175 mil personas que trabajan con el servicio del agro 25.239 son jóvenes de 18 a 40 años (12%) y 85.484, mujeres (48,6%).

Durante el primer trimestre de 2025 se darán a conocer los nuevos terrenos disponibles y luego se realizará un concurso donde los interesados tendrán que postular sus proyectos con el modelo CANVAS, tal como se hizo con el programa piloto de INDAP “Mi Primer Negocio Rural”, también orientado a jóvenes y que se ejecuta de forma piloto en las regiones de Coquimbo y Los Ríos. Los terrenos serán adjudicados el segundo trimestre del año.



La entrega de estas “tierras vivas” estará acompañada de recursos iniciales para inversión y riego, además de capacitaciones por los tres años que dure la vigencia del convenio. El objetivo es seguir entregando terrenos fiscales en otras regiones en los años siguientes, con la misma modalidad. De esta manera, el Ministerio de Bienes Nacionales y el servicio del agro recono-

cen el esfuerzo del mundo campesino y la importancia que la tierra tiene para su trabajo, y se hacen cargo de las brechas que tienen mujeres y jóvenes, facilitando terrenos para fomentar el emprendimiento, revalorizar la ruralidad e impulsar el trabajo colectivo en pos de una agricultura más sostenible y la seguridad alimentaria de las futuras generaciones.